



Apreciados compañeros y apreciadas compañeras,

La Comisión de Extranjería trasladó la semana pasada a la Oficina de Extranjería de Barcelona el malestar existente en el colectivo por las dilaciones en la tramitación y resolución de los expedientes de extranjería, retrasos que superan los 4 meses, así como la importante incidencia que está causando en la situación de los ciudadanos y ciudadanos extranjeros.

Desde la Oficina de Extranjería nos han trasladado que se han empezado a adoptar medidas organizativas y se están estudiando otras que se espera contribuyan a paliar la situación.

La Comisión de extranjería hará seguimiento de este asunto y os mantendremos informados de cualquier novedad al respecto.

14 de julio de 2021

Comisión de Extranjería.